SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 00112 -2015-DIRECCION EJECUTIVA SENASA TACNA

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ESPECIALISTA EN MOSCA DE LA FRUTA - PROFESIONAL II DETAC

## I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de 02 Especialistas en Mosca de la Fruta - Profesional II.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Dirección Ejecutiva Tacna, Área de Sanidad Vegetal.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Área de Gestión de la Dirección Ejecutiva Tacna
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|---|
| **Experiencia** | **Experiencia General:** 03 año(s) en el ejercicio de su profesión.<br>**Experiencia Específica:** 03 año(s) en labores de mosca de la fruta. |
| **Competencias** | Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario. |
| **Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios** | Título profesional de Ingeniero Agrónomo. Colegiado y habilitado |
| **Cursos y/o estudios de especialización** | Cursos en Sanidad Agraria. |
| **Conocimientos para el puesto y/o cargo:** mínimos o indispensables y deseables. | **Conocimiento indispensables:** Office a nivel usuario.<br>**Conocimientos Deseables:** Licencia de conducir A1 ó A2. |

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Participar en la formulación de los planes operativos y evaluar la ejecución física de las actividades programadas en el área a su cargo.
b. Ejecuta, supervisa y apoya al mantenimiento del Area Libre de Mosca de la Fruta.
c. Organiza la actvidades de Vigilancia, Control Integrado, Comunicación y la participación de instituciones y/o autoridades locales en el ámbito asignado.
d. Evaluar y analizar la información generada en el SIIMF.
e. Capacitar al personal a su cargo en acciones de mantenimiento de Areas Libres de Mosca de la Fruta.
f. Uso adecuado de equipos, materiales, vehículos y otros.
g. Preparar y mantener la información diaria sobre el cumplimiento de metas y ejecución de actividades.
h. Otras actividades que dispongan sus jefes inmediatos y/o superiores.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | Ambito geográfico de la Dirección Ejecutiva SENASA Tacna. |
| Duración del contrato | Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato<br>Término: 30 de Junio del 2015. |
| Remuneración mensual | S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Disponibilidad inmediata. |

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| | Aprobación de la Convocatoria | 27/02/2015 | OPDI |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 06/03/2015 al 19/03/2015 | UGRH |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe) | 20/03/2015 al 26/03/2015 | UGRH |
| 2 | Presentación de la hoja de vida vía email en/a la siguientedirección: **smazuelos@senasa.gob.pe.** La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación(indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula): | 20/03/2015 al 26/03/2015 | Comité Evaluador |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | 27/03/2015 | Comité Evaluador |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del SENASA | 27/03/2015 | UGRH |
| 5 | Otras evaluaciones: | 27/03/2015 | Comité Evaluador |
| 6 | Publicación de resultados de la evaluación de evaluacion de conocimientos en el Portal Institucional del SENASA | 27/03/2015 | UGRH |
| 7 | Entrevista<br>Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Tacna (Av. Municipal S/N -La Agronomica - DCGAL) | 28/03/2015 | Comité Evaluador |
| 8 | Publicación de resultado de la entrevista y de los resultados finales en el Portal Institucional del SENASA | 28/03/2015 | UGRH |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 9 | Suscripción del Contrato | 30/03/2015 al 07/04/2015 | Dirección Ejecutiva TACNA |

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|---|---|---|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | | 11 | 20 |
| a. Experiencia<br>b. Cursos o estudios de especialización (*de ser el caso*) | 20% | 2.2 | 4 |
| Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida | 20% | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| OTRAS EVALUACIONES | | 11 | 20 |
| a. Evaluación Conocimientos | 40% | 4.4 | 8 |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | 40% | | |
| ENTREVISTA | | 10 | 20 |
| Entrevista | 40% | 4 | 8 |
| Puntaje Total Entrevista | 40% | | |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 10.6 | 20 |

*** Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).**

*** Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)**

Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.

El postulante no podrá postular a más de un (1) servicio convocado, caso contrario será descalificado.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

   **Documentación adicional:**
   Fotocopia de Licencia de conducir vigente.

3. **Otra información que resulte conveniente:**
   Curriculum vitae documentado.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas